



ACUERDO n.º **398** DE 2021
07 de Diciembre

1

Por el cual se aprueba el calendario académico correspondiente al año 2022, para el Nivel Introdutorio en las Sedes Regionales de la UIS.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la Universidad industrial de Santander, aprobado mediante acuerdo del Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que conforme al artículo 23 del Estatuto General de la Universidad industrial de Santander son funciones del Consejo Académico entre otras: “b) Decidir sobre el desarrollo académico de la Universidad en lo relativo a los programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario”, y “m) expedir y modificar el calendario académico de la Universidad”
- d. Que la Vicerrectoría Académica presentó la propuesta de calendario académico para el año 2022, para el Nivel Introdutorio ofrecido en las sedes regionales.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las fechas correspondientes al año 2022, para el Nivel Introdutorio en las Sedes Regionales.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2022

Febrero 7 Inicio del Nivel Introdutorio.

Junio 4 Último día del Nivel Introdutorio.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2022

Agosto 8 Inicio del Nivel Introdutorio.

Noviembre 26 Último día del Nivel Introdutorio.

ARTÍCULO 2º: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los siete (07) días del mes de diciembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,